



XXIX MTB SAN ANTÓN JUMILLA

1. La AA.VV. del Barrio de San Antón de Jumilla y el Club Jumilla Btt organizan la "XXIX MTB San Antón Jumilla", el domingo 16 de Enero de 2022 a las 09:30 h. desde la Ronda Poniente Juan Pablo II de Jumilla.

2. El recorrido consta de un circuito de aproximadamente de unos 46 km. con un desnivel acumulado de unos 930 m. aprox. y con un nivel de dificultad físico y técnico medio. También habrá un recorrido corto de unos 26 Km. con un desnivel acumulado de unos 600 m. aprox. (no es de iniciación), sin la exigencia del recorrido largo. Solo se admitirán cambios de recorrido a la recogida del dorsal y no durante la prueba, aquel que se cambie de recorrido durante la prueba aparecerá en las listas pero como descalificado. La prueba discurrirá por caminos, sendas, ramblas, calles y algún tramo de carretera.

3. Se establecerán clasificaciones en las siguientes categorías tanto masculino como féminas:

- General
- Cadete (15 y 16 años)
- Junior (17 y 18 años)
- Sub 23 (19 a 22 años)
- Élite (23 años a 29)
- Máster 30 (30 a 39 años)
- Máster 40 (40 a 49 años)
- Máster 50 (50 a 59 años)
- Máster + (60 a 69 años)
- Recorrido corto (Masculino y Femenina)
- Local masculino
- Local femenina

Para que una categoría se formalice, deberán inscribirse al menos 3 personas en dicha categoría. En caso contrario se asignará a los participantes la categoría más próxima

La categoría será la que conste en la licencia federativa de La Real Federación Española de ciclismo, vigente en el 2022.

La licencia del 2021 no será válida para esta prueba.

No se admitirán inscripciones el día de la prueba excepto la de corredores federados.

Los menores de edad deberán aportar autorización paterna expresa para participar en la prueba.

Además los cadetes no podrán disputar la prueba con la licencia de día, sino que tendrán de disponer de licencia federativa y sólo podrán realizar el recorrido corto.

Las inscripciones se abrirán el día 18 de NOVIEMBRE 2021 a las 12:00h y se cerrarán el día 12 de ENERO 2022 a las 14.00 h. Se harán a través de la página web: www.intercrono.es.

4. La cuota de inscripción será de 20 € para los federados y 30 € para los no federados.

FUERA DE PLAZO NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES.

Teléfonos: 671623433 (Miguel) – 653352579 (Antonio)

E-mail:
Clubjumillabtt@gmail.es

Con la inscripción se incluye:

- Avituallamientos sólidos y líquidos.
- Regalos conmemorativos.
- Cobertura médica durante la prueba.
- Duchas y aseos.
- Trofeos.
- Cronometraje de la prueba.

5. Será obligatorio el uso del casco durante toda la prueba.

6. El dorsal para la bicicleta se colocará en la parte delantera del manillar.

7. La salida y la meta estarán situadas en la misma Ronda Poniente Juan Pablo II.

8. El circuito estará abierto al tráfico tanto peatonal, como de todo tipo de vehículos, teniendo los participantes que respetar en todo momento las normas de tráfico. En los cruces más conflictivos habrá personal de organización, así como las autoridades locales que controlen la prueba deportiva.

9. Los participantes se comprometen a respetar el código de circulación y el reglamento de la prueba. En caso de infracción y/ o accidente éste será él el único responsable.

10. Los participantes deberán atender las indicaciones del personal de la organización.

11. La organización pondrá controles de paso a lo largo del recorrido con el fin de que los participantes realicen el recorrido adecuadamente. Si se comprobase que algún participante no realizase el recorrido debidamente, quedará automáticamente descalificado y no podrá optar ni a los trofeos ni entrará en el sorteo de material.

12. Todo el recorrido estará debidamente señalizado tanto con personal de la organización, como con cinta de balizar y marcas en el suelo o carteles colocados expresamente y bien visibles.

13. Quedará terminantemente prohibido arrojar basura, desperdicios etc. a lo largo de todo el recorrido. El no respetar esta norma será motivo de descalificación inmediata.

14. Se colocarán dos puestos de avituallamiento durante el recorrido, uno sólido y líquido y otro líquido, además del avituallamiento final en meta.

15. La organización dispondrá de una ambulancia dotada del personal médico. Además de otros vehículos de asistencia y Protección Civil.

16. Los participantes serán los únicos responsables de su material. La organización no se hará responsable de las posibles pérdidas y/o averías que se puedan producir, así como tampoco, de los accidentes ni caídas de las que pudieran ser causa o víctimas los participantes.

17. También habrá servicio de duchas, en el pabellón Municipal de deportes Carlos García de Jumilla.

18. La meta se cerrará a las 13:30 h. Una vez alcanzado este horario, los participantes no entrarán en clasificación y si desean seguir en el recorrido será solamente bajo su propia responsabilidad. Por motivos de seguridad, se ha decidido a su vez situar un fuera de control en el Km. 25 de la prueba a su paso por Jumilla de 2:30 horas. Por lo que todo aquel que pase el control pasada esta hora estará considerado como fuera de carrera, con lo que deberá seguir la ruta marcada ó

volver a la zona de meta, siempre bajo su propio riesgo y responsabilidad.

19. La entrega de trofeos se realizará al término de la prueba.

20. La Organización se reserva el derecho de modificar tanto lo relativo al avituallamiento, recorrido, horarios, premios, e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o por fuerza mayor fuera necesario. Incluso los premios en metálico, si por algún motivo la participación fuera inferior a lo esperado, los premios se adaptarían.

21. Aplazamiento de la prueba. Si la prueba se aplazase a otro día por motivos de fuerza mayor y algún corredor no pudiera asistir en la nueva fecha elegida, se le devolvería la inscripción, pero los gastos bancarios ocasionados por esta devolución correrán a cargo del corredor.

22. Por el mero hecho de inscribirse a esta prueba, el/los participantes aceptan el presente reglamento y renuncian a todos los derechos contra los organizadores derivados de los posibles daños y/o pérdidas que se puedan ocasionar en la prueba.

23. Cada participante será responsable de su propia conducción, asumiendo todos los riesgos y situaciones (incluso frente a terceros) que pueda conllevar el hecho de participar en una prueba de estas características, ya sea a nivel de esfuerzo físico, psíquico, como caídas u otro tipo de lesiones.

24. La marcha está considerada de una dureza intermedia por lo que la organización recomienda a todo participante, un entrenamiento específico para la participación en ella, así como la realización de controles físicos periódicos.

25. Esta prueba está regulada por la federación de ciclismo de Murcia, por lo que cualquier norma de la competición que no esté regulada en este reglamento, será de aplicación al reglamento en vigor de dicha federación.

26. Los protocolos y medidas sanitarias referentes al COVID actualizados al día de la carrera (ya que pueden ser cambiantes y están en continua revisión), serán de cumplimiento obligatorio para todos los participantes

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

Todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento, incluidas posteriores ediciones. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme), se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento. Cada participante es responsable de la veracidad los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable la AA.VV del Barrio de San Antón y el Club Jumilla Btt. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la Organización.

27. TROFEOS Y PREMIOS:

A. Se darán trofeos a los tres primeros clasificados en cada categoría para el recorrido largo:

B. Premios en Metálico a la general:

CLASIF.	CATEGORIA MASCULINA	CATEGORIA FEMENINA
1º	100 €.	100 €.
2º	75 €.	75 €.
3º	50 €.	50 €.

- También recibirán un obsequio los 3 primeros clasificados de la general tanto masculino como femenina.

C. Premios a la clasificación general de los corredores locales masculinos para el recorrido largo:

CLASIF.	CATEGORIA A (Junior, Sub23, Élite y Máster 30)	CATEGORIA B (Máster 40,50 y Máster+)
1º	TROFEO Y OBSEQUIO	TROFEO Y OBSEQUIO
2º	TROFEO Y OBSEQUIO	TROFEO Y OBSEQUIO
3º	TROFEO Y OBSEQUIO	TROFEO Y OBSEQUIO
4º	TROFEO Y OBSEQUIO	OBSEQUIO Y OBSEQUIO
5º	TROFEO Y OBSEQUIO	OBSEQUIO Y OBSEQUIO

D. Premios a la clasificación general de las corredoras locales femeninas para el recorrido largo:

CLASIF.	CATEGORÍA ÚNICA
1º	TROFEO Y OBSEQUIO
2º	TROFEO Y OBSEQUIO
3º	TROFEO Y OBSEQUIO

E. Premios a la clasificación local masculino para el recorrido largo: Recibirán un trofeo los 5 primeros clasificados de cada categoría (A y B) y un obsequio. Los premios a la clasificación local serán acumulables con los de la clasificación general.

F. Premios a la clasificación local femenina para el recorrido largo: Recibirán un trofeo los 3 primeras clasificados y un obsequio. Los premios a la clasificación local serán acumulables con los de la clasificación general

G. Premios a la clasificación general para el recorrido corto: Recibirán un obsequio o un trofeo el primer clasificado tanto masculino como femenino independientemente de la categoría.

H. Premio al equipo más numeroso. Para optar a este premio deben ir todos sus componentes debidamente uniformados con la ropa del club. El premio será un jamón.